

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación												Evaluación			
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre			Descripción	Ubicación
1	Fortalecer la articulación de la administración pública central y local para una gestión local y policiva más efectiva y transparente	Liderar, orientar y adelantar un proceso de fortalecimiento de la justicia policiva	Número de actividades planeadas y/o implementadas	1/01/2025 a 31/12/2025	Formular e implementar una nueva arquitectura organizacional para el funcionamiento de las inspecciones de policía y la justicia policiva. Proyectar y revisar los actos administrativos que se generen o soliciten en materia de justicia policiva o implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Implementar el artículo 21 del PDD "Creación del Sistema Distrital de Justicia Policial". Cumplir la programación de la vigencia 2025, de proferir 263.780 fallos en el marco de la Meta Plan Distrital de Desarrollo "Proferir 1.608.200 fallos de fondo en primera instancia de los expedientes de policía, por comportamientos contrarios a la convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana." Implementar estrategias de descongestión de las actuaciones de policía generadas en el marco de la Ley 1801 de 2016.	35%						0%	0%		
2	Fortalecer la articulación de la administración pública central y local para una gestión local y policiva más efectiva y transparente	Liderar, orientar y articular las acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno	Número de actividades planeadas y/o implementadas	1/01/2025 a 31/12/2025	Orientar y acompañar acciones de inspección, vigilancia y control en materia de actividad económica, ambiental, espacio público, cerros orientales, río Bogotá y ocupaciones ilegales. Gestionar la implementación del artículo 102 del Plan Distrital de Desarrollo. Gestionar la implementación del artículo 32 del Plan Distrital de Desarrollo. Lograr 25.000 acciones de inspección, vigilancia y control durante la vigencia 2025, que se vean reflejadas en el aplicativo de IVC. Proyectar y revisar los actos administrativos que se generen o soliciten en materia de inspección, vigilancia y control.	35%						0%	0%		
3	Fortalecer la articulación de la administración pública central y local para una gestión local y policiva más efectiva y transparente	Realizar todas las acciones de planeación, contratación y presupuesto para garantizar la ejecución y cumplimiento del proyecto de inversión 7983	Número de actividades planeadas y/o implementadas	1/01/2025 a 31/12/2025	Formular y mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones. Generar los informes mensuales de seguimiento al proyecto de inversión 7983. Generar los informes periódicos de seguimiento a los planes de gestión y políticas públicas responsabilidad de la DGP. Realizar los procesos contractuales y de seguimiento presupuestal que son competencia de la DGP.	30%						0%	0%		
Total						100%							0%		
Concertacion para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales) Garantizar la participación de inspecciones de policía en los partidos de fútbol que sean requeridos.													0%		
													0%		
FECHA													1 enero al 31 de diciembre		
VIGENCIA													2025		
						Firma del Superior Jerárquico			Firma del Gerente Público						